

Condiciones Generales

Plan Membresías CHRISTUS MUGUERZA® Beneficios Saludables Puebla.

Generalidades.

La Membresía CHRISTUS MUGUERZA® Beneficios Saludables Puebla (en adelante la “Membresía”) está disponible para todo tipo de personas, sin distinción de raza o género; es dirigida para personas físicas o empresas que quieran otorgarla como una prestación preventiva en el cuidado de la salud o la ofrezcan de forma individual a cada uno de sus colaboradores para que la adquieran en forma directa.

El programa de Membresía no impone condiciones para la adquisición de la misma, sino que coadyuva con los aspirantes de los beneficios en salud, salvo las restricciones que se puedan presentar por motivos de delimitación geográfica o condiciones de salud previas.

Los beneficios de la Membresía serán los señalados en la tarjeta que se menciona en este mismo apartado, los términos y condiciones se describen en un díptico adjunto a la misma.

Cada usuario o miembro de este programa deberá de revisar los términos y condiciones de la oferta de servicios en salud y se compromete a distribuir las bases y condiciones de la prestación de los servicios a los miembros de su colectividad laboral y/o de su propia familia.

Al momento de la adquisición y pago de la Membresía, cada usuario recibirá una tarjeta que incluirá el número de folio que corresponda, además de un díptico con las bases y condiciones de lo incluido y excluido durante la prestación del servicio.

Los beneficios de la Membresía solamente serán válidos en las sucursales que forman parte del Sistema de Salud CHRISTUS MUGUERZA® y en los establecimientos de socios participantes, teniendo una vigencia cada Membresía de doce meses a partir de su adquisición.



Todos los beneficios de la Membresía son transferibles. Es indispensable presentar la Membresía para poder gozar de los beneficios bajo el número de miembro y su propio número de socio.

Ningún beneficio podrá reclamarse una vez que haya terminado la vigencia de la Membresía adquirida.

En caso de pérdida de la tarjeta de socio, el costo de reposición será de \$50.00 (cincuenta Pesos 00/100 M.N.).

La tarjeta acredita al usuario como miembro de la Membresía, lo anterior no confiere el carácter de empleado de Grupo CHRISTUS MUGUERZA® ni lo autoriza para actuar en su representación bajo ninguna circunstancia, respondiendo el usuario en todo caso por los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el motivo anterior, independientemente de las acciones legales que procedan.

Todas las consultas y quejas relativas a la pertenencia de la Membresía deben ser dirigidas a las áreas de Admisión, Relaciones Públicas o Administración y Comercial de Grupo CHRISTUS MUGUERZA®.

Los beneficios de la Membresía no se podrán combinar para exigir otro beneficio, servicio o producto de mayor valor. Estos beneficios son únicos y no son intercambiables.

La tarjeta de miembro no es de crédito ni débito, es exclusivamente para los beneficios que se brindan como socio de la Membresía, es decir, Grupo CHRISTUS MUGUERZA® no responderá por descuentos, pagos en mensualidades, renta de equipo o compromiso de pago que realice el socio ni ningún otro concepto distinto a los beneficios establecidos específicamente en la Membresía.

En ningún caso y sin excepción la acumulación de tarjetas de Membresías de una misma familia o de una colectividad empresarial, será reconocida por Grupo CHRISTUS MUGUERZA®.

Tratándose de casos por cancelación, el miembro deberá dar aviso a Grupo CHRISTUS MUGUERZA® para la baja del folio de la Membresía, ya que no son transferibles los beneficios.

Centro de Atención Telefónica.

Se podrá proporcionar asesoría médica telefónica y recomendación de los médicos especialistas afiliados al programa de la Membresía, el número de llamadas será ilimitado.

El Centro de Atención Telefónica no proporciona tarifas, precios de servicios ni realiza citas con los médicos especialistas afiliados al programa de la Membresía.

Consulta Médica General y de Especialidades.

Las consultas con el Médico General son con el médico en turno de consulta externa en CHRISTUS MUGUERZA® Hospital Betania y CHRISTUS MUGUERZA® Hospital UPAEP y no requieren previa cita.

La consulta externa con el Médico Especialista afiliado al programa MCM BS es general, bajo previa cita y se realiza directamente en los teléfonos proporcionados por el CAT, para tal efecto, el pago de los servicios relacionados a la consulta es responsabilidad directa y exclusiva del otorgante.

En caso de requerir una interconsulta de Especialista para Hospitalización y/o atención en Urgencias, el monto de pago a los servicios relacionados a estos, será responsabilidad directa y exclusiva de los otorgantes. Será necesario llamar al CAT para consultar la red de médicos especialista afiliados.

Servicio de Ambulancia.

Para solicitar cualquier servicio de ambulancia, se debe de llamar al teléfono de emergencia del prestador de servicio de **ambulancia tel. (222) 7 50 37 90.**

El tiempo de respuesta es dependiendo de la distancia, tráfico y acceso al domicilio del paciente.

¿Cuándo aplica servicio gratuito de ambulancia?

- a) Cuando la vida del paciente está en riesgo.

Los beneficios en los traslados a hospitales sin costo solo aplican en caso de **URGENCIA** a CHRISTUS MUGUERZA® Hospital Betania y CHRISTUS MUGUERZA® Hospital UPAEP.

Los servicios de ambulancia serán prestados únicamente dentro del área de cobertura que el prestador de servicio de ambulancia tenga designada y no se verá obligado a prestar servicios de emergencia fuera de esta área de cobertura. Siendo el área de cobertura la siguiente: (ciudad de Puebla).

En caso de requerir traslado a otra institución hospitalaria, se podrá realizar el mismo siendo cubiertos los gastos de traslado por parte del socio pagando directamente con el prestador de servicio de ambulancia.

Descuentos.

El descuento ofrecido en la Membresía no se suma a otros descuentos ofrecidos por otras compañías como aseguradoras ni a otras promociones del Grupo CHRISTUS MUGUERZA®.

Para gozar de los beneficios de descuentos y precios especiales, será indispensable mostrar la credencial vigente de la Membresía.

Servicios Dentales.

La consulta y limpieza dental con precio preferente es básica. En caso de requerir algún otro tratamiento o procedimiento se realizará bajo las tarifas que el prestador del servicio establezca.

Plan Membresías CHRISTUS MUGUERZA® Beneficios Saludables Puebla.

Generalidades.



La Membresía CHRISTUS MUGUERZA® Beneficios Saludables Puebla (en adelante la “Membresía”) está disponible para todo tipo de personas, sin distinción de raza o género; es dirigida para personas físicas o empresas que quieran otorgarla como una prestación preventiva en el cuidado de la salud o la ofrezcan de forma individual a cada uno de sus colaboradores para que la adquieran en forma directa.

El programa de Membresía no impone condiciones para la adquisición de la misma, sino que coadyuva con los aspirantes de los beneficios en salud, salvo las restricciones que se puedan presentar por motivos de delimitación geográfica o condiciones de salud previas.

Los beneficios de la Membresía serán los señalados en la tarjeta que se menciona en este mismo apartado, los términos y condiciones se describen en un díptico adjunto a la misma.

Cada usuario o miembro de este programa deberá de revisar los términos y condiciones de la oferta de servicios en salud y se compromete a distribuir las bases y condiciones de la prestación de los servicios a los miembros de su colectividad laboral y/o de su propia familia.

Al momento de la adquisición y pago de la Membresía, cada usuario recibirá una tarjeta que incluirá el número de folio que corresponda, además de un díptico con las bases y condiciones de lo incluido y excluido durante la prestación del servicio.

Los beneficios de la Membresía solamente serán válidos en las sucursales que forman parte del Sistema de Salud CHRISTUS MUGUERZA® y en los establecimientos de socios participantes, teniendo una vigencia cada Membresía de doce meses a partir de su adquisición.

Todos los beneficios de la Membresía son transferibles. Es indispensable presentar la Membresía para poder gozar de los beneficios bajo el número de miembro y su propio número de socio.

Ningún beneficio podrá reclamarse una vez que haya terminado la vigencia de la Membresía adquirida.



En caso de pérdida de la tarjeta de socio, el costo de reposición será de \$50.00 (cincuenta Pesos 00/100 M.N.).

La tarjeta acredita al usuario como miembro de la Membresía, lo anterior no confiere el carácter de empleado de Grupo CHRISTUS MUGUERZA® ni lo autoriza para actuar en su representación bajo ninguna circunstancia, respondiendo el usuario en todo caso por los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el motivo anterior, independientemente de las acciones legales que procedan.

Todas las consultas y quejas relativas a la pertenencia de la Membresía deben ser dirigidas a las áreas de Admisión, Relaciones Públicas o Administración y Comercial de Grupo CHRISTUS MUGUERZA®.

Los beneficios de la Membresía no se podrán combinar para exigir otro beneficio, servicio o producto de mayor valor. Estos beneficios son únicos y no son intercambiables.

La tarjeta de miembro no es de crédito ni débito, es exclusivamente para los beneficios que se brindan como socio de la Membresía, es decir, Grupo CHRISTUS MUGUERZA® no responderá por descuentos, pagos en mensualidades, renta de equipo o compromiso de pago que realice el socio ni ningún otro concepto distinto a los beneficios establecidos específicamente en la Membresía.

En ningún caso y sin excepción la acumulación de tarjetas de Membresías de una misma familia o de una colectividad empresarial, será reconocida por Grupo CHRISTUS MUGUERZA®.

Tratándose de casos por cancelación, el miembro deberá dar aviso a Grupo CHRISTUS MUGUERZA® para la baja del folio de la Membresía, ya que no son transferibles los beneficios.

Centro de Atención Telefónica.

Se podrá proporcionar asesoría médica telefónica y recomendación de los médicos especialistas afiliados al programa de la Membresía, el número de llamadas será ilimitado.

El Centro de Atención Telefónica no proporciona tarifas, precios de servicios ni realiza citas con los médicos especialistas afiliados al programa de la Membresía.

Consulta Médica General y de Especialidades.

Las consultas con el Médico General son con el médico en turno de consulta externa en CHRISTUS MUGUERZA® Hospital Betania y CHRISTUS MUGUERZA® Hospital UPAEP y no requieren previa cita.

La consulta con el Médico Especialista afiliado al programa MCM BS es previa cita y se realiza directamente en los teléfonos proporcionados por el CAT.

En caso de requerir una interconsulta de Especialista para Hospitalización y/o atención en Urgencias, el monto de pago a los servicios relacionados a estos, será responsabilidad directa y exclusiva de los otorgantes. Será necesario llamar al CAT para consultar la red de médicos especialista afiliados.

Servicio de Ambulancia.

Para solicitar cualquier servicio de ambulancia, se debe de llamar al teléfono de emergencia del prestador de servicio de ambulancia tel. (222) 7 50 37 90.

El tiempo de respuesta es dependiendo de la distancia, tráfico y acceso al domicilio del paciente.

¿Cuándo aplica servicio gratuito de ambulancia?

a) Cuando la vida del paciente está en riesgo.

Los beneficios en los traslados a hospitales sin costo solo aplican en caso de urgencias a CHRISTUS MUGUERZA® Hospital Betania y CHRISTUS MUGUERZA® Hospital UPAEP.

Los servicios de ambulancia serán prestados únicamente dentro del área de cobertura que el prestador de servicio de ambulancia tenga designada y no se verá obligado a prestar servicios de emergencia fuera de esta área de cobertura. Siendo el área de cobertura la siguiente: (área metropolitana de la ciudad de Puebla).

En caso de requerir traslado a otra institución hospitalaria, se podrá realizar el mismo siendo cubiertos los gastos de traslado por parte del socio pagando directamente con el prestador de servicio de ambulancia.

Descuentos.

El descuento ofrecido en la Membresía no se suma a otros descuentos ofrecidos por otras compañías como aseguradoras ni a otras promociones del Grupo CHRISTUS MUGUERZA®.

Para gozar de los beneficios de descuentos y precios especiales, será indispensable mostrar la credencial vigente de la Membresía.

Servicios Dentales.

La consulta y limpieza dental con precio preferente es básica. En caso de requerir algún otro tratamiento o procedimiento se realizará bajo las tarifas que el prestador de servicio establezca.